



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 29, puntos 14, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 02 de diciembre del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Jenaro de Jesús, señor Carlos Hernández Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes de Patronatos, y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo la 9:23 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14--**ACUERDOS MUNICIPALES. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda a) Acuerda comprar carpa y cubrir gastos de evento de feria de emprendedores en nuestro municipio. B) acuerda realizar Reparación general de la motocicleta marca Honda Tornado con placa N° BCE0038 donada por EURSAN. Asignada el Unidad de UMSAN. C) Acuerda cubrir gastos para Convivo navideño para personal de salud del Municipio de los fondos del 35% De Fortalecimiento Social y Comunitario. D) Acuerda cubrir gastos para Convivo navideño para personal municipal del 20% de funcionamiento. E) en vista que vehículo municipal Nissan Frontier tiene mala la bomba de combustible y en Auto centro Madrid. No cuentan con el servicio de dicha reparación la Corporación Municipal acuerda realizar dicha reparación al vehículo municipal en el taller donde nos brinden el servicio. F) Acuerda cubrir gastos para Convivo navideño para Red de mujeres AMUDEC de los fondos del 5% de la Mujer. PUNTOS -15**No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 2:01 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo. Firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....





Municipalidad Concepción Copán

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los seis días del mes de
enero del año dos mil veinticinco.



LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Mario Cesar Aguilar
+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@gmail.com





Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 30, puntos 8-10-, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 16 de diciembre del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. faltando sin excusa El Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado municipal, señor Domingo Fuentes, señor Juan Jenaro de Jesús, señor Carlos Hernández Zamora Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T. Presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo la 9:30 am, 2-3-4-5-6-7-8* **ACUERDOS MUNICIPALES. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. A)Acuerdan apoyar con fondos del 20 % Fortalecimiento cultural y convivencia social Social con la cantidad de 2,000.00 lempiras al señor Elder Alonso Miranda con Documento Nacional de identificación 0403-1973-00100 de la Comunidad de San Juan concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos de Ultrasonido Abdominal fondos que saldrán a través del señor Saúl Antonio Quintanilla Galdámez Presidente de CODECO de la comunidad de San Juan. B) Acuerdan apoyar con fondos del 20 % Fortalecimiento cultural y convivencia social con la cantidad de 3,000.00 lempiras al señor Julio Canales con Documento Nacional de identificación 0403-1973-00010 de la Comunidad de Vertientes concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos de compra de máquina de oxígeno para su madre Valentina Canales. C) Acuerda cubrir gastos para Convivo navideño para personal de educación del 35% de fortalecimiento social y comunitario. D) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Construcción de una vivienda a la señora María de Jesús Alvarado Barrera en la comunidad de Candelaria Concepción Copan, por ser una persona de escasos Recursos Económicos y madre soltera. E) Acuerda cubrir gastos de alimentación y combustible para realización de brigada médica con mission of the Edward Via College of Osteopathic Medicine (VCOM). 10) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Acuerdan apoyar con fondos del 20 % Fortalecimiento cultural y convivencia social con la cantidad de 10,000.00 lempiras al señor Josué Luis Duarte Campos con Documento Nacional de identificación 0402-1977-00263 de la**

Alcalde Mario Cesar Aguilar

+504 9857-7199

municipalidadconcepcion2017@gmail.com





Municipalidad Concepción Copán

Comunidad de las Delicias Concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos médicos de su esposa Marta Lidia Vásquez. PUNTOS -09-10-11-12-13-14-15. No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 2:00 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, L}José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Abdulio Miranda Portillo. Firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinticinco


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

